

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES Y BIBLIOTECAS

A R T I C U L O D E L M E S

AGOSTO 1978

BIBLIOTECA



CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLOGICAS

Dirección de Bibliotecas - Córdoba 23, 4o. piso - México 7, D.F.

INFOBILA

Sistema de bibliotecas públicas
para el área metropolitana de Caracas¹
Bases para un plan de desarrollo

Por Luis E. Díaz, bibliotecólogo,
especialista de información, Consejo
Nacional de Investigaciones Científi-
cas y Tecnológicas (CONICIT)
y Luis E. Padrón, bibliotecólogo,
jefe del Departamento de Biblioteca,
Dirección de Planeamiento Urbano
del Ministerio de Obras Públicas

La zona metropolitana de Caracas tiene una población de 1 650 034 habitantes, de los cuales 138237 son analfabetos. Existen actualmente seis bibliotecas públicas en esa zona; se ha propuesto un plan de desarrollo para que en el año 2000 tenga 23.

Introducción

El desarrollo de los servicios de documentación, bibliotecas y archivos, según la Unesco, puede aportar una contribución eficaz y económica a los planes de desarrollo nacionales mediante el fomento de la enseñanza y de la investigación en distintos niveles y el apoyo a empresas económicas y sociales de diversos tipos. Sin embargo, para ser eficaces, dichos servicios deben organizarse dentro de un sistema integrado que se conciba en relación y como parte de los planes generales de desarrollo económico y social². Sólo así podrán contribuir en forma eficaz y económica al logro de los objetivos nacionales y obtener recursos financieros para su desarrollo y mantenimiento.

El presente trabajo constituye un intento para concientizar al sector oficial, en el sentido de que Venezuela, en cumplimiento de recomendaciones hechas por organismos internacionales y en especial en la reunión del grupo de trabajo del Convenio Andrés Bello, de noviembre de 1971, debe comenzar a planificar sus servicios de bibliotecas, archivos y documentación.

Sistema de bibliotecas públicas en Caracas

La bonanza económica por la cual atraviesa el país es favorable para iniciar una agresiva política en cuanto al desarrollo de la infraestructura necesaria para elevar los niveles educativos y culturales de la población venezolana, cubrir sus necesidades de información y eliminar la alarmante cifra de 1 600 000 habitantes analfabetos, según el último censo de 1971.

Por ser Caracas una de las ciudades venezolanas más afectadas por la migración rural urbana debido a que en ella se concentran diversas fuentes de trabajo, ofrecen mejores niveles de servicio, y por su condición de principal polo de desarrollo se escogió el área metropolitana de Caracas como modelo para desarrollar el plan de bibliotecas públicas; debido a que la infraestructura de servicios bibliotecarios existentes no pueden atender las necesidades de información de la población y la dispersión de las unidades determinan que los usuarios deban cubrir --

1. Presentado en las IV Jornadas Bibliotecológicas y Archivológicas en la ciudad de Maracaibo (Venezuela) del 4 al 9 de noviembre de 1974.
2. Sistemas nacionales de información (NATIS): objetivos para una acción nacional e internacional. París, Unesco, 1975 (COM.74/NATIS/3Rev.).

grandes distancias para solicitar recursos bibliográficos en los diferentes servicios ya señalados. Por otra parte, nunca se han planificado servicios bibliotecarios a nivel local, regional, ni nacional.

Algunas características educativas y sociales del área metropolitana de Caracas

El crecimiento de la ciudad de Caracas, plantea formidables demandas en los servicios educativos, recreacionales y asistenciales.

Además de existir en el presente una situación deficitaria que debe superarse en el campo educacional se trata de superar la capacidad del sistema así como de diversificar la oferta y mejorar la calidad de la enseñanza; en el presente sólo el 71 por ciento de la población entre siete y catorce años sigue asistiendo regularmente a la escuela. Está planteada una mejora en los servicios y la incorporación del otro 29 por ciento de los niños escolares entre siete y catorce años, a las facilidades educativas del área metropolitana de Caracas. El Plan General Urbano prevee que para el año 1990 la población educativa de educación primaria llegará a la cifra de 800 000 estudiantes en el área urbana. Por otra parte en la rama de educación secundaria que para el año 1966 es de 60 000 alumnos, tendrá 200 000 para el año 1990. Además de la magnitud del problema en el nivel superior será necesario seguir diversificando la enseñanza.

En consideración a este crítico panorama educativo, existen además otros aspectos no cuantificados que deben considerarse como son la repitencia, la deserción, etc., e igualmente las actividades que desarrollan los alumnos y cómo contribuyen los establecimientos escolares a satisfacer esas necesidades. De ello se desprende que es necesario integrar en el sistema educativo, construcciones escolares, servicios de investigación, de bibliotecas, producción de textos y material didáctico. Estos factores más el rápido crecimiento de Caracas, determinan lo siguiente: Una población escolar de siete a catorce años a la cual es necesario atender y una población adulta que debe ser capacitada para el trabajo a través del proceso de aprendizaje a corto plazo.

En cuanto al cambio social, la evolución de la ciudad de Caracas comienza a apreciarse por la dilatación de sus límites tradicionales, acelerándose luego con la incorporación de nuevos grupos procedentes de zonas rurales en un ambiente original, que aspiran encontrar en aquélla, condiciones que respondan a sus necesidades. Esta población rural viene con sus hábitos culturales de trabajo, de relación familiar, y de comunidad; así como de competencia que no son convenientes para ajustarse a las modalidades y oportunidades que ofrece la ciudad. A estos individuos es necesario incorporarlos para corregir la marginalización y motivarlos para que participen activa y conscientemente en las decisiones que van a definir el modelo de la futura sociedad.

Situación bibliotecaria actual del área en estudio

Para la implementación de un plan de bibliotecas públicas en el área metropolitana de Caracas, debemos considerar primeramente los datos de población de la misma, de acuerdo al X Censo de Población, conviven allí 1 650 304 personas (entre alfabetos y analfabetos de diez años y más). Dichas cifras y edades se tomaron como base para el desarrollo del Plan, de las cuales 138 237 son analfabetos y 1 512 067 son alfabetos.

Para los efectos de este estudio no se consideró a la Biblioteca Nacional dentro de los cálculos para establecer la situación actual en materias de Bibliotecas Públicas¹.

Existen actualmente 6 bibliotecas públicas en el área metropolitana de Caracas: Biblioteca Obrera Rómulo Gallegos, situada en El Paraíso, fundada en el año 1937, reinaugurada en 1959; Biblioteca José María Vargas, situada en Macuto, Departamento Vargas, fundada en 1961; Biblioteca 19 de Abril, Pérez Bonalde, Catia, fundada

en 1961; Biblioteca Ateneo de Caracas, plaza Morelos, fundada en 1962; Biblioteca Paul Harris, La California Norte, Distrito Sucre, Estado de Miranda, fundada en 1963; Biblioteca Mariano Picón Salas, parque Arístides Rojas, avenida Andrés Bello, fundada en 1965.

La relación anterior demuestra que el proceso de creación de bibliotecas públicas, comienza en el año de 1937 con la Biblioteca Obrera Rómulo Gallegos para luego ser clausurada hasta el año 1959 cuando se reinaugura nuevamente; luego se inicia una etapa desde el año 1961 hasta 1965. Desde 1966 no se ha fundado ninguna otra biblioteca pública.

Es oportuno señalar el hecho, de que en la parroquia el Valle, una biblioteca pública creada en 1962 fue posteriormente convertida en una jefatura civil.

Los resultados de una encuesta realizada por los autores del presente trabajo sobre el estado de estas bibliotecas arrojan los siguientes resultados: Total de volúmenes: 95 500; relación de volúmenes por Habitante: menos de un volumen por habitante; laboran 7 profesionales en las 6 bibliotecas existentes; ninguna de las 6 bibliotecas tienen presupuesto; la superficie en m² de cada una de las bibliotecas no guarda relación con las normas mínimas de organismos internacionales.

Requerimientos actuales de bibliotecas públicas y volúmenes para el área metropolitana de Caracas

De acuerdo a Goodman y Freund se ha tomado la relación 1 biblioteca por cada 71 000 habitantes², lo que determina que para el área que nos ocupa se requerirán 23 bibliotecas públicas. Si se considera que las 6 bibliotecas existentes están en condiciones óptimas, estos datos demuestran un déficit de 17 bibliotecas para el área metropolitana de Caracas.

Los volúmenes existentes en las bibliotecas públicas del área corresponden a la cifra de 95 500, si se toma la relación 2 volúmenes por habitante, los requerimientos totales de volúmenes serán de 3 299 608. Existe, pues, un déficit de 3 204 108 volúmenes.

Requerimiento de personal profesional para las bibliotecas públicas del área

Para el cálculo del requerimiento de personal profesional, se adoptó la relación 1 bibliotecario por cada 10 000 habitantes, lo que da como requerimiento la cifra de 165 profesionales para implementar el plan de desarrollo bibliotecario propuesto.

En las bibliotecas estudiadas laboran 7 profesionales, lo que arroja un déficit de 158 para poder implementar el plan, según datos de población para el área estudiada (cuadro I). Los volúmenes existentes en las bibliotecas públicas del área, corresponden a la cifra de 95 500, existiendo un déficit de 3 204 108 volúmenes. Si se toma la relación 2 volúmenes por habitante, los requerimientos totales por

1. Después de redactado el presente artículo en noviembre de 1974, el gobierno de Venezuela preparó un proyecto de reorganización de la Biblioteca Nacional, que se ejecutó con asistencia de la Unesco (véase el Boletín, vol. XXX, n.º 2, marzo-abril de 1976, punto 78).
2. La relación actual es de 252 611 habitantes por biblioteca. Esta situación dramática guarda relación con el congestionamiento que sufre la Biblioteca Nacional, las bibliotecas públicas existentes y la falta de servicios bibliotecarios escolares.

CUADRO 1. Profesionales requeridos para las bibliotecas públicas para los años 1971, 1980, 1990, 2000 (relación 1/10 000 habitantes)

Años	Habitantes ¹	Profesionales requeridos
1971	1 650 304	165
1980	2 056 577	295
1990	4 352 272	405
2000	5 437 282	543

1. Datos tomados del Censo 1971 y proyecciones de COPLANARH.

2. Proposición de los autores.

volúmenes son de 3 299 608 (cuadro 3).

Número de asientos necesarios para cada biblioteca pública

Siguiendo las fórmulas de Wheeler, quien recomienda tres asientos por cada 1 000 habitantes, de acuerdo a los cálculos realizados son necesarios 213 asientos por cada una de las bibliotecas propuestas (cuadro 2).

CUADRO 2. Fórmula de experiencia referente a las necesidades en volúmenes, asientos y áreas de una biblioteca para atender a 1 000 habitantes (fórmulas de Wheeler)

Número de volúmenes por habitante	Número de asientos por 1 000 habitantes	Superficie total por habitante (en m2)
3	3	0,046
Total de volúmenes por 71 000 habitantes	Total de asientos por 71 000 habitantes	Superficie total por 71 000 habitantes (en m2)
142 000	213	3 190

Según la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios (FIAB), el área total para una biblioteca que servirá a una población de 71 000 habitantes es 1 483,9 (discriminados según cuadro 3).

CUADRO 3. Relaciones que establece la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios (FIAB) para calcular áreas de bibliotecas en m2 por cada 1 000 habitantes y su conversión a 71 000 habitantes

Número de habitantes	Áreas de préstamo de préstamo	Ref. sala de lectura	Sala infantil	Total
1 000	9,3	7	4,6	20,9
71 000	660,3	497	326,6	1 483,9

En el cuadro siguiente 4 se calcula el incremento anual de cada biblioteca pública en base a recomendaciones de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios (FIAB), tomando en cuenta la relación 250 volúmenes por cada 1 000 habitantes, la cifra total en volúmenes refiere el incremento anual partiendo de la colección básica de 142 000 volúmenes.

- 5 -

CUADRO 4. Incremento de volúmenes por año con la relación 250 volúmenes por 1 000 habitantes (desarrollo del plan durante el primer quinquenio)

Años	Volúmenes	Años	Volúmenes
1975	109 750	1978	213 000
1976	177 500	1979	230 750
1977	195 000		

Implementación del plan de bibliotecas

El Cuadro 5 demuestra que se requerían de acuerdo a nuestros cálculos, para el año 1971, 17 bibliotecas públicas. Para el año 1980 se requerirán 42 nuevas unidades de extensión, para el año 1990 nuestros cálculos indican que las unidades necesarias serán de 58 y para el 2000 la cantidad de bibliotecas de extensión será de 77.

CUADRO 5. Requerimiento de bibliotecas públicas para los años 1971, 1980, 1990, 2000 (relación 1 biblioteca por 71 000 habitantes)

Años	Habitantes	Bibliotecas requeridas
1971	1 650 304	17
1980	2 956 577	42
1990	4 052 272	58
2000	5 437 282	77

Proposiciones

Corto plazo. Creación de inmediato de las 17 bibliotecas necesarias para atender las necesidades de información de la población del área metropolitana de Caracas, ubicando cada unidad de servicio en las zonas de más alta densidad de población (véase mapa página 210: Déficit actual y proposiciones para un sistema de bibliotecas públicas 1975-1979).

Mediano plazo (1980-1989). Fundación de 42 nuevas bibliotecas de extensión a razón de 4 unidades de servicio por año.

Largo plazo (1990-2000). Fundación de 77 bibliotecas de extensión a razón de 5 unidades de servicio por año.

Servicio que prestarán las bibliotecas públicas

Corto plazo (1975-1979). Utilización de los medios de comunicación de masas: radio, cine y televisión para crear hábitos de lectura a todos los miembros de la comunidad, sin distinción de niveles educativos, edades y condición social. Orientación de la población hacia fuentes de información que le permita resolver diversos problemas de la vida diaria y adquirir información para canalizar constructivamente el tiempo libre. Distribuir información para la educación de adultos, incluyendo medios impresos y audiovisuales y para la enseñanza técnica y universitaria.

Mediano plazo (1980-1989). Establecer una red de información accesible a toda la población constituida por las bibliotecas públicas, la Biblioteca Nacional y la

mayoría de las bibliotecas especializadas con terminales conectados a calculadoras compartidas.

Comunicar información de manera selectiva a todos los interesados, utilizando métodos automáticos (sobre derechos, deberes, problemas sociales, políticos, sanitarios, conservación del medio ambiente, oportunidades de estudio y capacitación).

Largo plazo (1990-2000). Utilización de medios audiovisuales de comunicación para canalizar información entre las bibliotecas públicas del país y del área metropolitana, se establecerá un sistema de acuerdo a la regionalización administrativa del país. Creación de bancos de datos enciclopédicos y conexión del sistema con todos los países latinoamericanos.

Costos de implementación del plan de bibliotecas públicas

Según los cálculos realizados por los autores el costo inicial de cada biblioteca pública asciende a la suma de 1 508 000 bolívares, estimándose un costo anual de 855 000 bolívares; Inversión total para los próximos 5 años: 102 456 000 bolívares.

Proposición y justificación de un organismo coordinador

Las bibliotecas públicas deben estar regidas por un cuerpo de leyes que garanticen el soporte financiero por parte del Estado. Este cuerpo legislativo, es importante para la creación e implementación de una entidad especial que se encargue de la planificación, programación, y coordinación de los servicios bibliotecarios públicos en el área metropolitana de Caracas. El gobierno municipal tiene la obligación de ocuparse de las bibliotecas públicas, tal como lo hace en relación con las escuelas, vías de comunicación, uso urbano y otros servicios vitales para la población de su área jurisdiccional. Para asegurar la implementación financiera, técnica y administrativa del sistema de bibliotecas públicas, los autores consideran que es fundamental la aprobación de un instrumento legal. Por consiguiente, proponen una "Ordenanza de monocomunidad de desarrollo de bibliotecas para el área metropolitana de Caracas", la cual involucrará a los concejos municipales del Distrito Federal, del Distrito Sucre y al futuro Concejo Municipal del Departamento Vargas.

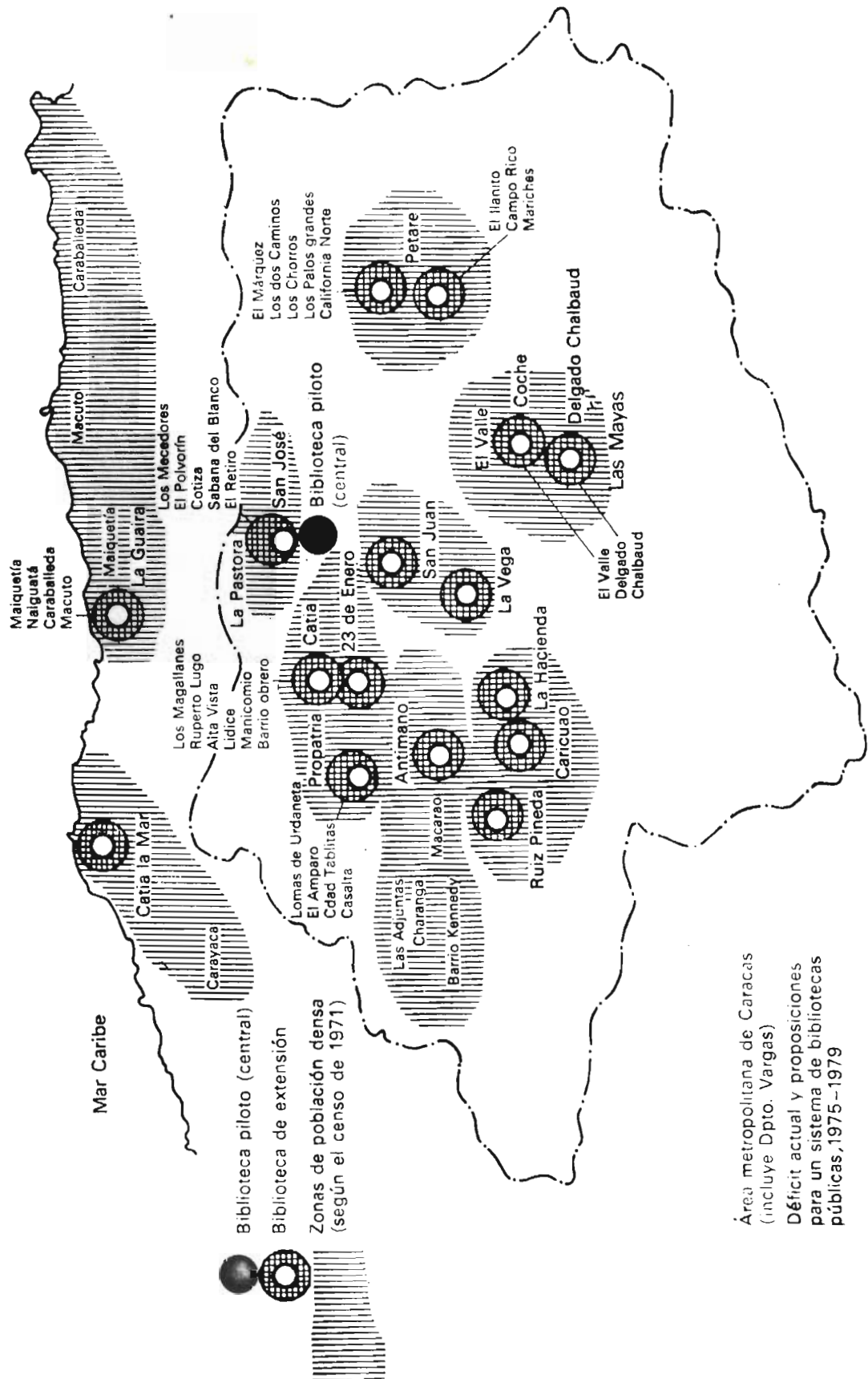
Esta ordenanza establecerá los lineamientos de la organización bibliotecaria, su sustentación filosófica, interrelaciones, etc. Se propone asimismo la creación de una dirección metropolitana de servicios bibliotecarios (DIMESERBI), la cual tendrá a su cargo todas las funciones inherentes a: planificación, evaluación, administración central, ejecución y supervisión del sistema de bibliotecas públicas para el área metropolitana de Caracas.

Bibliografía

- DRSELER, Alex, corresponsal de la NRC, 13 de julio de 1958, sobre la apertura de la Conferencia anual de la ALA, citada por WHEELER y GOLDNER en: Administración, práctica de bibliotecas públicas. México, Fondo de Cultura Económica, 1970, p. 15.
- FEDERACION INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS. SECCION DE BIBLIOTECAS PUBLICAS. Normas para bibliotecas públicas. Madrid, Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos, 1973, 103 p.
- GOLDNER, Herbert. A plan for the development of public library service in the Minneapolis-Saint Paul Metropolitan Areas, s.p.i., 1967.
- GOLDMAN, William L.; FREUND, Eric C. Principles and practice of urban planning. Washington, Published for the Institute for Training in Municipal Administration by the International City Manager Association, 1968, p. 217-222.
- OFICINA MUNICIPAL DE PLANEAMIENTO URBANO. Caracas, Plan General Urbano de Caracas, 1970-1990. Caracas, 1972, vol. I, 176 p.
- PERAZA, Carlos Víctor. Servicios de bibliotecas y de información: nueva concepción latinoamericana.

- Madrid, Asociación Nacional de Bibliotecarios y Archiveros y Arqueólogos, 1973, 141p.
- . Planamiento de servicios bibliotecarios y de documentación. Madrid, Oficina de Educación Iberoamericana, 1970.
- UNESCO. Manifiesto sobre las bibliotecas públicas. París, 1972.
- UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA. Estudio de Caracas. Vol. III: Población y servicios urbanos. Caracas, Ediciones de la Biblioteca, 1969.
- VENEZUELA. DESPACHO DEL MINISTRO DE ESTADO PARA LA JUVENTUD, LA CIENCIA Y LA CULTURA. Coordinación de cultura. INCIBA. Comisión de Bibliotecas (documento de trabajo). Caracas, INCIBA, 1973.
- . DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANISTICO. DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO. Area central de Caracas. Estudio de renovación urbana. Caracas, 1972, vol. I, 173 p.
- . DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENOS NACIONALES. X Censo general de población (2 de noviembre de 1971); área metropolitana de Caracas y del Departamento Vargas. Caracas, 1972.
- WHEELER; GOLDBER. Administración práctica de bibliotecas públicas. México, Fondo de Cultura Económica, 1970.
- WITHERS, F. N. Normas para los servicios bibliotecarios: estudio internacional. París, Unesco, 1974, 460 p.

Sistema de bibliotecas públicas para el área metropolitana de Caracas



Área metropolitana de Caracas
(incluye Dpto. Vargas)
Déficit actual y proposiciones
para un sistema de bibliotecas
públicas, 1975-1979